

12ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 21 DE ABRIL DE 2015
CITACIÓN N° 09/2015.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✚ Doña María Inés Macchiavello
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Sergio Reyes Astudillo
✚ Don Orlando Garay Castro
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Eledier Avendaño Ortega (Asistencia Justificada)

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

✚ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✚ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
✚ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Centeno
✚ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la decima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2015.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 09/2015, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 09/2015
12ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 12ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 21 de Abril de 2015**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

TABLA 12ª SESIÓN

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 11ª/2015).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega de Informes Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**).
5. Casos Sociales (**DIDECO**)
6. Aprobación Modificación Presupuestaria N°03, Sector Municipal (**ADMINISTRACION Y FINANZAS**)
7. Aprobación subvención económica Club de Pesca Deportiva Changos de Alto Hospicio (**ALCALDIA**)
8. Aprobación de adjudicación Proceso Licitatorio N°028/2015, denominado "CONCESION DE TERRENO MUNICIPAL, SECTOR LA PAMPA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO", según ID 3447-65-LE15 (**SECOPLAC**)
9. Aprobación contrato de suministro para la adquisición de servicios fúnebres y urnas para la Municipalidad de Alto Hospicio (**SECOPLAC**)

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios. Los Honorables Concejales exponen sus requerimientos al Presidente del Concejo, dejándose registro digital de ello. De igual forma el Presidente del Concejo, instruye en sala al Secretario de Acta para que tome nota de las solicitudes formuladas por todos y cada uno de los miembros del Concejo, y las derive a las Unidades Municipales pertinentes.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 56/2015: *Con la ausencia de la sala del Concejal Don Orlando Garay Castro, la abstención del Concejal Don Eledier Avendaño Ortega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó, el acta correspondiente a la 11ª Sesión Ordinaria de Concejo del año 2015.*

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 57/2015: *Con la ausencia de la sala del Concejal Don Orlando Garay Castro, de la Concejal Doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la participación de todos y cada uno de los integrantes del Concejo Municipal al Seminario "Estrategia Comunicacional en la Comuna" a realizarse entre los días 12 al 16 de Mayo de 2015 en la ciudad de Viña del Mar.*

4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. Casos Sociales (DIDECO)

ACUERDO N° 58/2015: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó, el aporte económico por la suma de \$300.000.-, a favor de Don Jose Rodrigo Flores Gonzalez, Rut: 12.957.815-7, para costear exámenes médicos con motivo de la nefrectomía de riñón izquierdo con carcinoma de celular renal grado IV que le aqueja.*

6. Aprobación Modificación Presupuestaria N°03, Sector Municipal (ADMINISTRACION Y FINANZAS)

ACUERDO N° 59/2015: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la Modificación Presupuestaria N°03, correspondiente al Sector Municipal según los términos expuestos mediante memorándum N°096/2015, de fecha 16 de Abril del mismo año puesto en noticia del Honorable Concejo, y que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

7. Aprobación subvención económica Club de Pesca Deportiva Changos de Alto Hospicio (ALCALDIA)

ACUERDO N° 60/2015: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la subvención económica por la suma de \$1.500.000.-, a favor del Club Deportivo Changos de Alto Hospicio, Personalidad Jurídica N°343-F, otorgada por nuestra Corporación, Rut: 65.054.309-2, representada por su presidente Don Wladimir Varela Gálvez, Rut: 12.838.825-7, para contribuir a los gastos que irroga la Organización del V Zonal de Pesca, que organizará esta entidad, entre los días 29 al 31 de Mayo de 2015.*

8. Aprobación de adjudicación Proceso Licitatorio N°028/2015, denominado "CONCESION DE TERRENO MUNICIPAL, SECTOR LA PAMPA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO", según ID 3447-65-LE15 (SECOPLAC)

ACUERDO N° 61/2015: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó, adjudicar el proceso licitatorio N°028/2015, denominado "CONCESION DE TERRENO*

MUNICIPAL, SECTOR LA PAMPA, COMUNA DE ALTO HOSPICIO" según ID: 3447-65-LE15, al proponente "Agrupación de Transporte Escolar de Alto Hospicio", Rut: 65.716.020-2, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

9. Aprobación contrato de suministro para la adquisición de servicios fúnebres y urnas para la Municipalidad de Alto Hospicio (SECOPLAC)

ACUERDO N° 62/2015: Con la abstención de la Concejal doña Maria Inés Macchiavello Zerega y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó contratar, mediante trato directo, a "Funerales la Humanitaria Limitada", Rut: 78.939.710-4, con domicilio en Juan Martinez N°605 Comuna de Iquique, por un periodo de 2 años, el suministro de servicios fúnebres y urnas para la Municipalidad de Alto Hospicio, en los términos contenidos en la tabla de valores desarrollada en el Informe Secoplac N°12/2015, de fecha 17 de Abril de 2015, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

Con lo actuado y registrándose las 17:05 horas del día 21 de Abril de 2015, se pone término a la Decima Segunda (12ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal